



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-3110-003024-18-9

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-003024-18-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DISTRIBUIDORA MÜLLER S.R.L., Legajo N° 814 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Bioquímica Señora ROMINA INÉS ROLFO, Documento Nacional de Identidad N° 34.764.190, Matrícula Provincial N° 1.514, como Directora Técnica de la firma DISTRIBUIDORA MÜLLER S.R.L., Legajo N° 814, con domicilio legal en la calle Santiago del Estero N° 2.331, ciudad y provincia de Santa Fe y depósito en la calle Santa Fe N° 139, ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, a partir del 18 de enero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Bioquímico Señor ERNESTO FABIÁN LAURIANO, Documento Nacional de Identidad N° 25.287.233, Matrícula Provincial N° 1.443, como Director Técnico de la firma DISTRIBUIDORA MÜLLER S.R.L., Legajo N° 814, a partir del 21 de enero de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-003024-18-9